



RESOLUCION V.R. N° 2000 166 - 1

VISTOS :

La solicitud de traslado presentada por la Sra. **SARA HERNANDEZ HERNANDEZ**, en Nota de fecha 12 de Abril de 1999; la Comisión de Servicios efectuada en la Facultad de Humanidades y Arte según Resolución V.R.N°99-273-1; lo autorizado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADM.ING.N°101/99; lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N°098/00 de fecha 02 de Junio de 2000; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°99-208, de fecha 09 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Trasládase, a contar del 15 de Marzo de 2000 a la Sra. **SARA HERNANDEZ HERNANDEZ**, y el puesto de Secretaria Jefe D.N. que ocupa, desde la Facultad de Ingeniería a la Facultad de Humanidades y Arte, Item 950158, manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 27 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-011